

ALCALÁ ZAMORA Y CARLTON HAYES OPINAN SOBRE ESPAÑA

Dos libros nos llegan casi simultáneamente de América. Uno, desde la Argentina. El otro, de Nueva York. Muy diversos son los autores de estas obras, distintos de raza, de nacionalidad, de ideología y de profesión. Uno, es un político español exiliado, a quien incumbe la responsabilidad del establecimiento en España de la segunda República criada a sus pechos. El otro, es un catedrático norteamericano de Historia de la Universidad de Columbia, a quien el deber señaló un día el camino de España para representar en nuestra Patria a su país. Ambos libros son distintos en su concepción y en su propósito. Trata el primero de ofrecer soluciones teóricas y doctrinarias al futuro Estado español, con la experiencia de yerros pasados. Quiere el segundo, más modestamente, relatar en estilo sencillo, desprovisto de galas retóricas, lo que sucedió durante la estancia de su autor en Madrid. Nos place a nosotros hacer, sin embargo, un doble comentario a estas obras porque, en ambas, se trata, en definitiva, del mismo problema: el presente y el porvenir de España. Y aunque por distintos caminos, se deducen de los dos escritos tal cúmulo de argumentos y razones en favor de nuestra causa, que satisface poder disecarlos, uno a uno, para exhibirlos luego, en nutrida formación.

Son contrarios al Régimen quienes las dos obras escriben. Bueno será señalarlo, a pesar de la obviedad del matiz. Uno es el jefe máximo de los republicanos españoles durante los años 1930-1931. El otro es un concienzudo demócrata americano, amigo de Roosevelt y de Cordell Hull. Así, sus palabras y sus testimonios tienen el valor indiscutible de proceder de antagonistas ideológicos del Régimen de España.

LO QUE DEBE SER LA CONVIVENCIA.

Don Niceto Alcalá Zamora, primer Presidente de la segunda República española, no da tregua a su pluma —y suponemos que tampoco a su verbo— en los dilatados ocios de su volun-

tario destierro americano. Ahora, es un volumen editado por "Claridad", en Buenos Aires, el que nos llega bajo el extenso título *Régimen político de convivencia en España. Lo que no debe ser y lo que debe ser*.

Con una lógica curiosidad nos adentramos, ávidos, por la espesa fronda retórica de la prosa del jurisconsulto de Priego. Como espirales barrocas se nos enroscan las metáforas y los tropos en salomónica vorágine a lo largo de las 240 páginas del libro. Pero la fatiga y el esfuerzo quedan bien recompensados por el hallazgo político. La obra tiene, efectivamente —por venir de quien la escribe y por el clima actual del mundo—, extraordinario interés. Se acabó de imprimir, según reza el colofón, en mayo de 1945. Es, pues, un alegato reciente cuya actualidad subraya el valor de sus afirmaciones.

El antiguo jefe de los progresistas divide su trabajo en dos partes, que corresponden a los enunciados del subtítulo. Una primera, dedicada a rechazar las soluciones que él estima improcedentes o inviables para el Régimen español. La segunda parte tiene el carácter de programa político definido y concreto, en la que el ex ministro de Alfonso XIII expone sus puntos de vista sobre la reorganización del Estado y las líneas generales de lo que podía ser "una trayectoria de convivencia".

Porque de eso se trata fundamentalmente. De buscar los cimientos teóricos o doctrinales que hagan posible la convivencia de los españoles. Somos una patria dividida, escindida en odios abismales, según el vencedor del 14 de abril, y es preciso, cuando se trata de ofrecer una solución estable, buscar un régimen que garantice ante todo la convivencia civilizada. En la dedicatoria o prólogo resplandece ya este propósito deliberado: "Escribo este libro —viene a decir— para el español sereno, desapasionado, de posición centro, *para el que la separación de la Iglesia y del Estado no significa la quema de conventos*." Nosotros no dudamos que ese español sosegado y objetivo exista, pero tenemos graves sospechas de que no se encontrará fácilmente entre los republicanos del 14 de abril y mucho menos entre los del 11 de mayo.

Alcalá Zamora examina las soluciones que, a su juicio, son improcedentes para el futuro español. Su odio central es la Monarquía, a la que niega el pan y la sal con el ardor del renegado

contra su vieja fe. La Monarquía, según él, es algo que está definitivamente muerto y no puede volver. No se trata, en realidad, de un problema nacional, sino solamente de una cuestión de "vanidad regia". ¡Así, con dos palabras, queda despachado el problema de las formas de gobierno en beneficio de la República!

Porque, eso sí, la República como forma no ha desaparecido jamás, según Alcalá Zamora, sino que ha subsistido soterrada bajo el Movimiento y aun bajo el Estado actual. Y, además, el secreto del Alzamiento de julio, que ninguno habíamos percibido hasta que él nos lo revela, es precisamente éste: que fué republicano en sus comienzos. La insurrección fué una rebeldía legal contra los que habían violado reiteradas veces la legalidad constitucional. Varios de los jefes militares tenían aquel matiz, y, según el autor, el tinte republicano del Movimiento fué una de las claves del éxito del mismo. En cuanto a los combatientes —siempre según D. Niceto— eran republicanos de corazón en su inmensa mayoría los que luchaban al lado nacional. ¡Sorprendente y perspicaz descubrimiento!

Por consiguiente, el "pequeño detalle" de la Guerra de Liberación no empece que la República como régimen se ofrezca como única solución salvadora. Efectivamente, en su opinión, "una república, y sobre todo ahora, y en España, tiene más facilidad y fuerza para mostrarse eficaz, mantener el orden e imponer el respeto a la ley, que una monarquía." Después de este desahogo, que el lector justificará con los argumentos y ejemplos que pueda, el autor pasa al segundo capítulo, que abunda en los mismos razonamientos negativos.

Ataca en él a la dinastía y a los aristócratas, con resentimiento personal demasiado visible. Luego, en otro capítulo, el III, les toca el turno a las derechas. Esta vez son las derechas católicas y conservadoras las que sufren el embate de la crítica del ex Presidente por su cerrilismo intransigente y excesivo. Las derechas —como las izquierdas— son en España cerradamente hostiles a cualquier transacción o transigencia, escribe el autor. Luego la convivencia es, prácticamente, muy difícil. Y de repente surge esta confesión: "*La quietud y la paz relativas se han logrado en España en épocas de atonía política y electoral, cuando los partidos políticos pueden librarse de la bárbara imposición de las masas sociales y crear ambientes de tolerancia. Ape-*

nas se restablece la candente pasión electoral, y mientras no se eduque al país, los representantes tienen que mostrarse peores de lo que son para no quedar vencidos por otros aun más acordes con la barbarie social de izquierda o de derecha."

Pero, entonces, se pregunta el lector, ¿por qué este afán de que sea la República el régimen de la convivencia? ¿No está basada su existencia precisamente en los partidos y en el sufragio? Pues si el pueblo no está "educado", como dice el autor, y la pasión cabileña de los partidos inclina a las masas al extremismo y a la guerra civil, ¿no será un dislate basar un régimen de convivencia en aquellos supuestos?

Mas, sigamos el análisis porque merece atención. Hay una flecha envenenada lanzada contra los nacionalistas vascos, a quienes acusa de haber sido los causantes de la intransigencia católica en las Cortes Constituyentes. "*Ellos —escribe— que impulsaron la desastrosa retirada de las Cortes en 1931, han podido luego avanzar hasta Asturias con los comunistas. Ellos, los abrumados ante la exageración anticlerical del artículo 26, se tranquilizaron luego con la destrucción de los templos y la matanza en masa del clero.*" Hermosa impertinencia que ofrecemos al lector para su regocijo y enseñanza.

He aquí, en cambio, un manojo de argumentos peregrinos para los que sostengan aún la tesis de que la República vino a destrozarse la entera vida española. Alcalá Zamora pretende que la República salvó una serie de valores fundamentales y los enumera a continuación: 1.º "La unidad nacional al vibrar al unísono Madrid y Barcelona en la tarde del 14 de abril." 2.º Las vidas de la dinastía y de los ministros monárquicos. 3.º El orden público, "no empañado" en ninguna de las jornadas iniciales. 4.º El Ejército, fortalecido como institución, y ello después de siete años de dictadura. 5.º La Iglesia y las órdenes religiosas. 6.º La propiedad privada y la economía clásica. 7.º El crédito público. 8.º El nombre y la dignidad política de España, elevando esta última a la cumbre de su reputación mundial. ¡Todos estos elementos y principios fueron salvados y respetados por la República! Tal afirmación no es una broma del comentarista, sino que se halla estampada en el capítulo IV, en los términos literales que anteceden.

Para Alcalá Zamora, la República equivale al 14 de abril

de 1931. Todo lo que vino después fué una desviación del espíritu originario, causada por los "fanáticos de uno y otro lado". A causa de ellos, la República se desvió del buen camino y cayó en la anarquía y en la guerra. Es curioso, a este respecto, un episodio relatado con cierto eufemismo, pero que explica muchas cosas. Cuenta el ex Presidente del Gobierno provisional que en materia de política religiosa, después de la quema de conventos de mayo de 1931, se reunió en el Ministerio de Hacienda, en agosto siguiente, un Consejo de Ministros bajo su presidencia para tratar de la conducta a seguir. Él propuso, según dice, la paz religiosa, la separación de la Iglesia y el Estado y el Concordato. Por once votos contra uno se acordó que ésta fuera la pauta futura. Y, sin embargo, pocas semanas después las Cortes y el Gobierno se inclinaban por una persecución de tipo "combista" y un anticlericalismo del más rancio y desusado estilo. ¿Qué había pasado mientras tanto? Según Alcalá Zamora, aquellos ministros habían cambiado sus trajes de civil por los mandiles de cierta orden, y una vez en el seno de su disciplina, los "hermanos" hubieron de recibir consignas y obedecer. El testimonio no deja de ser importante, aunque no nos cause sorpresa por hartamente sabido.

Pongamos ahora atención en lo que sigue. El eminente juriconsulto Sr. Alcalá Zamora, Presidente de la segunda República, examina, como abogado y jurista, las mil y una ocasiones en que la Constitución de 1931 fué deliberadamente violada y pisoteada por el Gobierno de la República a partir de febrero de 1936. Confieso no haber leído nunca un alegato semejante, tan detallista, tan implacable, tan violento. De los 125 artículos de la Constitución ni uno solo quedó intacto o en pie. Todos fueron conculcados deliberadamente. El libro toma aquí caracteres de diatriba pasional —y bien justificada con los hechos—. Ningún apologista del Alzamiento de julio y de las razones morales que lo impulsaron hubiera realizado exégesis tan perfecta de las atrocidades que el Gobierno del Frente Popular cometió en el terreno de las transgresiones legales. Igualdad y libertad suprimidas de un golpe. Falseamiento deliberado y escandaloso del sufragio de febrero. Vergonzosa enajenación de soberanía cuando el Protectorado de Marruecos fué ofrecido en almoneda pública a cambio de recibir auxilio contra los sublevados de julio. ¿Inviolabilidad e inmunidad parlamentarias? *"Ya se vió en la*

trágica madrugada del 13 de julio en qué consistían: todos esos derechos, con el básico de la existencia del diputado, los podía suprimir el crimen policiaco."

¿Para qué seguir? Don Niceto resume su acusación fiscal con estas palabras: "*¿Quién ha matado la Constitución de 1931? ¿Los rebeldes de julio? La verdad es que no han hecho sino disparar contra un cadáver que ya estaba apuñalado por las izquierdas republicanas."*

Pero de aquí se deduce que la República no tiene ya poderes legítimos ni legalidad constitucional. "*Desde marzo de 1940 —escribe el ex Presidente— no existen legalmente Cortes de ninguna especie. Y en rigor, desde abril de 1939, la República española no tiene Jefe de Estado, ni Gobierno, ni Parlamento, ni representación exterior, ni Tribunales, en suma, nada, absolutamente nada, porque todo se extinguió, deshecho, y por lo mismo no puede reaparecer."* No lo decimos nosotros, lo proclama el fundador de la República de 1931. Y añade: "En cuanto al Parlamento fantasma se compone por lo visto de diputados muertos —asesinados en su mayor parte— y de diputados inmortales. A estos segundos, que tanto les irritaba la idea de un *Senado electivo*, les parece ahora normal convertirse en *diputados vitalicios*."

Esta nave pirata que es el Parlamento fantasma se asemeja a una barcaza "que navega —según la imagen del autor— en aguas de Bizancio". Las discusiones nimias no impiden que haya dos rumbos distintos preconizados por Prieto y por Negrín. "Aquél mira a Veracruz, pero el fisiólogo apunta desde Londres al camino del Bósforo, para alcanzar, si puede, las costas de Crimea." Delicada alusión al sometimiento moscovita del esposo de la ciudadana Diaghilev. Uno y otro saben, sin embargo, que la República y la Constitución de 1931 están perfectamente muertas y que la farsa de su pervivencia no puede ser tomada en serio por nadie que discurra de buena fe.

Desde nuestra Patria se ha hecho muchas veces una afirmación parecida destinada a la opinión exterior, porque, en cuanto a la interna, todas estas razones resultan obvias. Pero que salga ahora el Presidente del Gobierno provisional del 14 de abril y primer Presidente de la República confirmando la tesis de un modo rotundo e irrevocable nos llena de curiosidad. ¿Qué dirán

ahora los solemnes majaderos que en la prensa y la radio extranjeras cantaban a coro recientemente la trascendencia solemne de la reunión de las "Cortes vitalicias"? ¿Y aquellos países cuyos Gobiernos para complacer a oscuras sugerencias o por puro agradecimiento crematístico se apresuraron a reconocer al "Gobierno republicano"? ¿Se concibe bien toda la hondura del ridículo en que *urbi et orbi* han quedado después del alegato del Sr. Alcalá Zamora? Bien sabemos que a estas horas lo motejarán de "traidor" y de "fascista", cuando no de criminal de guerra; pero el alegato quedará en pie y no habrá dicitario humano que lo desvirtúe en lo que tiene de veraz y contundente.

Pero ahora viene la segunda parte: la fórmula o fórmulas de convivencia. La República de abril y su Constitución y su Gobierno están bien muertas, de muerte alevosa inflingida por los propios republicanos. ¿Qué es entonces lo que el Sr. Alcalá Zamora ofrece a los españoles como panacea del porvenir? Un nuevo "slogan" que se esfuerza en describir minuciosamente: la "*República de derecho y de orden*". El hombre que presidió las jornadas del 11 de mayo, del 10 de agosto y de octubre de 1934 va a definir en qué consiste esta fórmula política inédita en España y cuyo advenimiento es en su creencia "ineludible".

"*El futuro Estado español —escribe— ha de responder a una exigencia primordial: impedir el retorno a la tragedia de la guerra civil.*" Partiendo de este objetivo, que equivale a reafirmar la idea de la convivencia, empieza a perfilar los atributos del régimen. En primer lugar, la República ha de ser *autoritaria*, y el Gobierno, para ser imparcial y lograr imponerse, "*no será ejercido por republicanos destacados que hayan actuado en la guerra civil*". Este es un primer punto de apoyo para evitar el nuevo estallido de una lucha armada interior. Pero hay otro, y el autor lo aborda alegre y cascabeleramente, suponemos que con asombro y estupefacción de los propios republicanos.

Este segundo problema son las elecciones, el sufragio. ¿Cómo basar la República en el voto universal y convertirla al propio tiempo en un régimen de convivencia? La habilidad profesional de Alcalá Zamora encuentra un recurso sencillísimo. ¿No es así —se pregunta— que la República como forma de Gobierno la quieren todos los españoles o al menos la inmensa mayoría? ¿No es verdad que la desean no solamente los vencidos, sino

también los vencedores y, sobre todo, los combatientes del bando nacional? Pues entonces, ¿qué necesidad hay de legitimarla por medio de unas elecciones? Puesto que Don Niceto, ha realizado, al parecer, desde la Argentina, un escrutinio tan exacto y veraz, “escrutinio indiscutible, histórico, ejecutoriado”, ello “*relewa al régimen de celebrar elecciones inmediatas, tan absolutamente innecesarias como imposibles, con carácter de previas.*”

Y continúa para que no haya lugar a dudas: “*El ejercicio inmediato de la actividad democrática en España sólo conduciría a un epílogo de lucha política, continuación de la guerra civil, que sería a la vez el prólogo corto y tempestuoso para otra reanudación de hostilidades.*” ¿Está claro?

Pero entonces ¿cómo se gobierna? Si el sufragio no sirve para designar los gobernantes ni para decidir la orientación de las leyes, ¿qué criterio ha de inspirar al poder en su actuación? Alcalá Zamora responde en seguida: “*Siendo peligrosas, inevitablemente falsas, y en rigor imposibles, unas elecciones constituyentes, el Gobierno debe hacer uso de los plenos poderes.*” Es decir, que se debe legislar por decretos y *dictar*, entre otros, un Estatuto de autolimitación de sus facultades que fuera como una Carta otorgada desde el Poder a los ciudadanos. En ella se contendrían aquellos derechos y libertades regulados que se juzgasen compatibles con el orden y la autoridad y fueran haciendo posible la convivencia.

El programa de un Gobierno de esta índole es muy claro: “*Pacificar los espíritus; extinguir el odio; crear una legalidad; conceder una amnistía generosa con la sola excepción de los crímenes más horribles y odiosos. Repatriar generosamente a los exilados, aunque vigilando sus actividades para que no perturben el orden; restablecer, en una palabra, la convivencia nacional humana.*”

Bueno, pero éste, ¿no es el programa literal en trance de cumplimiento del actual Régimen?

Pero aun hay más sorpresas en esto de la convivencia: la convivencia será, en todo caso, un resultado que se alcance lentamente después de un largo proceso de educación política y social de las masas, y de realizar entre ellas gradualmente la justicia. “*Todo el mal español se llama ferocidad de conductas y barbarie de temperamentos y métodos*” —escribe el ex Presidente. Y mien-

tras no se cambie esa idiosincrasia mayoritaria es inútil pensar en una base democrática pura al estilo y modelo anglosajón.

Mientras ese proceso se vaya desarrollando, el Poder ha de ser fuerte, independiente de los partidos, apoyado en una "*concordia de selecciones de todo matiz que sienta el patriotismo español*". Sobre este núcleo inicial de reconstrucción, esta *minoría patriótica*, que tenga "un sentido integral de España y se haga solidaria de todo su pasado", hay que edificar las bases del nuevo Estado. "*El Gobierno debe esperar, con los plenos poderes, a que gradualmente pueda ir el país a un régimen más representativo.*" Mientras tanto, las leyes deben ser redactadas y examinadas por un cuerpo técnico consultivo. En cuanto el Jefe del Estado debe tener junto a sí, como órgano importante del régimen, un Consejo Constitucional, formado por personalidades de gran relieve nacional, ya en razón de su cargo, ya como homenaje a su ejecutoria y méritos. Este Consejo sirve para "aconsejar, encauzar y frenar a veces las decisiones del Poder supremo, evitando los choques con el ejecutivo. También es su misión la de dar continuidad a la trayectoria política y espiritual de los Jefes del Estado". Reminiscencia tan clara de lo que puede y debe ser un Consejo del Reino en la fórmula tradicional española la hemos visto pocas veces expuesta con tanta concreción. Seguimos creyendo soñar.

¿Las Corporaciones provinciales y municipales? Nadie piense en hacer ensayos de sufragio universal con ellas. "Mientras no haya sistema electoral, se deben designar con un criterio de automatismo entre representaciones de las diversas actividades de la capital o de la provincia. Habrá que cuidar, sin embargo, que no recaigan dichos cargos en sujetos que se hayan distinguido por el odio o por su actuación durante la guerra. A estos tales se les debe prohibir el ejercicio de cargos públicos."

El sistema electoral que preconiza el ex Presidente para irlo ensayando con tiento y mesura es la representación proporcional, que evitaría —a su juicio— los bandazos del sufragio sirviéndoles de contrapeso. Además, la representación proporcional tiene la ventaja de que respeta los derechos de la oposición, base de la convivencia, ya que durante la República fué aquélla sistemáticamente despreciada y perseguida por unos y por otros. "Sólo fué perfecto el sufragio el 14 de abril

de 1931, en que el derecho de la oposición se respetó de un modo absoluto". Lo cual —añadiríamos— sería en todo caso un argumento a favor de la Monarquía bajo la cual tuvo lugar.

Pero analizar el libro de Alcalá Zamora con carácter exhaustivo nos llevaría a un comentario interminable. Solamente espigaremos aquí cuáles son sus puntos de vista sobre tres o cuatro aspectos de la política española, dejando aparte otros —como los relativos a la burocracia, Ejército, Economía y Hacienda— por juzgarlos de menor interés. Así, por ejemplo, lo relativo a libertades personales. Estima el autor que las fundamentales son la seguridad personal, la jurisdiccional, la de domicilio inviolable y la de residencia. También, naturalmente, la libertad de conciencia. Pero sobre la libertad de prensa y de opinión expone sus puntos de vista en un párrafo que comienza así: "*Si no va a haber* (en la República de orden y de derecho) *más periódicos que los ministeriales, no merece la pena hablar de un Estatuto de Prensa.* En otro caso voy a dar a los gobernantes un consejo sobre la forma de ejercer la censura, etc..." Es decir, que para Alcalá Zamora la convivencia exige evidentemente, *cuando menos*, la previa censura y la prohibición de ciertos temas y de los excesos de lenguaje en la crítica. Eso, si no se inclina el Gobierno —que puede que se incline— a que todos los periódicos sean ministeriales.

En cuanto a la libertad de conciencia, bien está que se respete, pero dado el sentir religioso y católico de la inmensa mayoría del pueblo español, un concordato con la Santa Sede es necesario e imprescindible. "La enseñanza ha de ser evidentemente religiosa y el símbolo de la Cruz debe presidir las escuelas públicas *para inculcar la moral cristiana, a la par que el patriotismo*, en las nuevas generaciones, tarea que incumbe a los párrocos, a los que el Estado debe ayudar y proteger." ¡Ah!, y será preciso tener a raya y vigilar la masonería, pues no es tolerable que una secta secreta internacional altere las naturales relaciones de obediencia y jerarquía que deben existir, v. gr.: en el funcionamiento de la Administración pública, en la que muchas veces el jefe "*se hallaba en actitud de humilde sometimiento mental ante el inferior que invocaba la superioridad de su grado masónico.*"

¿Verdad que parece increíble? Pues no es todo. "Las auto-

nomías políticas deben ser cuidadosamente limitadas, pues dada la contextura actual del mundo, pueden las regiones emancipadas *convertirse en fácil presa de codicias internacionales*". Y ahí están, según el autor, las dieciocho Repúblicas hispanoamericanas, divididas y separadas del tronco común, convertidas en un galimatías político, sin fuerza verdadera ni cohesión auténtica, como ejemplo aleccionador.

La emigración política, como ya ha sido observado, produce, a veces, una exacerbación de la sensibilidad y del patriotismo nacionales aun en gentes embotadas o indiferentes. Hay, sobre todo, una instintiva reacción, que en el español se da con notable regularidad, ante los ataques o la injuria sistemática contra su Patria. En Alcalá Zamora la regla no hace excepción. Un capítulo entero, el último, se dedica al examen de nuestra política internacional futura. Los ideales de esta política son, fundamentalmente, el acercamiento íntimo a Portugal sobre la base del mutuo respeto a las soberanías respectivas; la órbita hispano-americana, tan importante desde el punto de vista cultural y espiritual, y el desarrollo y evolución de nuestro protectorado norteafricano, tan decisivo para completar nuestra fisonomía geográfica, *"emparedados como estamos por Francia, al Norte y al Sur"*, escribe literalmente. Pero esto le lleva a examinar el problema de nuestras relaciones con las grandes potencias vencedoras de la contienda y concretamente con Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Con la República francesa hay, según D. Niceto Alcalá Zamora, tres puntos de fricción, que por otra parte pueden ser perfectamente resueltos por negociaciones bilaterales: *"Estos son: 1.º La cosoberanía de Andorra, que el Gobierno francés trata de interpretar a su favor con perjuicio de los evidentes derechos de España, para crear un "enclave" estratégico en el Pirineo. 2.º El injusto reparto de las zonas de influencia de Marruecos, hecho en daño del interés preponderante de España. 3.º El régimen y trato infligido a la mano de obra colonizadora española en Orán y en Argel."* ¡Estamos ya oyendo los dictérios que ciertos colonistas del otro lado del Pirineo van a lanzar sobre el ex Presidente de la República! ¿Se habrá vuelto falangista el antiguo jefe republicano?

Pero no es esto sólo: al examinar el problema de las relaciones hispanobritánicas desde un plano de absoluta y total cordialidad, escribe lo siguiente: "De los antecedentes resumidos resulta que ya entre Inglaterra y España *sólo se plantea e interpone un problema: Gibraltar*. Han pasado más de dos siglos, podrían pasar muchos más y ese problema seguiría vivo, aunque Inglaterra arrancara de gobiernos indignos y de España postrada una serie sin fin de ratificaciones, y aun conseguida la tarea fácil de britanizar por hábito, poderío, educación y conveniencia una ciudad pequeña. *El derecho español es imprescriptible e irrenunciable, como cuestión a la vez de dignidad y de tranquilidad, por ello ni de tiempo, ni siquiera, de voluntad*. Pero decir problema no es decir conflicto, ni aunque aquél sea insoluble. No cabe conflicto cuando España, al afirmar su derecho, desiste de ejercitarlo por la fuerza, y ningún inglés sensato puede, por otra parte, desconocer nuestra razón. En el caso de Gibraltar, España alega razón, justicia y decoro, e Inglaterra, seguridad de comunicaciones y goce de ventajas; en condiciones tales difícilmente podría declarar la buena fe imposible una solución amistosa."

Con casi los mismos conceptos de Salvador de Madariaga en su *Spain* (1) —escrito y publicado en 1942—, Niceto Alcalá

(1) He aquí el famoso texto del profesor Madariaga, a quien supongo no se motejará de "fascista" ni de antibritánico ciertamente:

"What about Gibraltar? ... Ya me doy cuenta de que hay algún que otro español que dice que España no quiere Gibraltar. Por ejemplo, D. Luis Araquistáin, que ha dedicado un artículo a demostrarlo en una revista inglesa, World Review, en 1941: "The Spaniards Don't Want Gibraltar." El pensamiento es libre, y cada cual lo manifiesta por su cuenta y riesgo. Para mí, el problema de Gibraltar no es tanto cosa que los españoles definen, sino cosa que define a los españoles. Que España quiere Gibraltar no puede ni discutirse. No sería España si no lo quisiera.

"Las consecuencias de la ocupación de Gibraltar por Inglaterra son más hondas y sutiles de lo que una mera discusión política podría sugerir. *Ha sido uno de los factores que más han socavado la fe nacional y la unidad histórica de España, y, por lo tanto, que han hecho de España un centro de agitación y desorden perjudicial para toda Europa. Entre otras consecuencias ha impedido la federación con Portugal, evidente desarrollo natural biológico de la historia de la Península. Ha perjudicado hasta a Inglaterra, privándola de su aliado natural, la fede-*

Zamora declara "imprescriptible e irrenunciable" el derecho de España.

En cuanto a Norteamérica, he aquí lo que D. Niceto Alcalá Zamora opina sobre las razones de la profunda y enconada hostilidad que una gran parte de la opinión pública y de la clase dirigente tienen allí contra nuestra Patria: "Lo raro y complicado del problema, aunque en definitiva de lógica y fácil explicación, es que hay una profunda hostilidad yanqui a lo español, la cual es o se plantea *con* España, pero no *por* España, y apunta *sobre* ésta sin deseo directo de ir *contra* ella. Sobre la realidad, extensión y fuerza de tal tendencia hostil desorientan los justos y aun fervorosos elogios de España, nunca insólitos y ahora algo frecuentes, de escritores estadounidenses. El hecho, que sería ridícula puerilidad explicarlo por imposible y maquiavélico reparto de papeles, obedece a la espontaneidad sincera y honrada de individualidades en un país tan extenso, culto, rico y libre; pero esos casos no son los decisivos, ni siquiera los representativos; la simpatía francófila de Heine no reflejaba la actitud de Alemania; ni el acoplamiento de Bernard Shaw dentro de la vida inglesa supone una embajada espiritual de Irlanda. Lo que importa, cuenta y decide es la actitud general de la prensa, banca, fuerza armada, Cámaras y Casa Blanca, *de donde salen los mensajes radiados de "commemoración" del 12 de octubre*

ración de los pueblos peninsulares. Y aun hay más: al seguir ocupando un trozo de territorio que pertenece por derecho natural a otra nación europea Inglaterra contribuye a perpetuar la era del viva quien venza en las relaciones internacionales, socavando así su propia autoridad moral como nación dirigente de la nueva era de unidad orgánica y de salud internacional.

"La solución es evidente: Inglaterra y España deben contratar una alianza permanente llegando hasta federar su política extranjera sobre la base del bien común. Esta alianza devolvería Gibraltar a España, pero, *en cambio, a base de reciprocidad, daría a Inglaterra el uso no sólo de Gibraltar, sino de todos los puertos e islas de España en caso de agresión contra la mancomunidad internacional libre de que sería Inglaterra el centro.*"

El libro fué publicado en Londres en 1942, es decir, en plena guerra, en Jonathan Cape, Imp. Aldern Press-Oxford. Nadie, que yo sepa, opuso en el Reino Unido objeción alguna a tan razonable, pero al mismo tiempo tan terminante alegato. ¡A cuántos de nuestros compatriotas de aquí les hubiera, en cambio, parecido "inoportuno y temerario"!

prefiriendo, aun en guerra con Italia, presentar el Descubrimiento como gloria italiana, con derecho a gratitud, o hablando del gigantesco hecho en términos vagos con referencia a unos barcos y a unos hombres que llegaron a América, sin decir de dónde salieron, como si al cabo de los siglos cupiera reproducir, falta ya de toda ingenuidad, la creencia de los indios, según la cual tres carabelas con sus tripulantes llegaban desde el cielo. A manifestaciones tales, oídas con más asombro aun que pena, se suma la observación atenta de cuanto en América es hostil para España en toda la escala de los tonos: silencioso, frío, seco, áspero, reticente, envenenado, agresivo..., pues siempre detrás o en el fondo de esas extrañas iniciativas se presiente en favor de ellas y de sus autores o empresas un auxilio yanqui más positivo y eficaz que el mero aliento inspirador. La observación orienta para explicar el fenómeno."

"El gigantesco poderío estadounidense, culminado en su hegemonía universal de varios órdenes, se cimentó, rápido, pero previsor y sólido sobre la absoluta e indiscutible hegemonía continental. Esta, a su vez, con todas las ventajas, desde la de enorme expansión territorial, ha sido favorecida y en rigor fué posible por el fraccionamiento, a veces la pulverización de toda la América hispana durante la época colonial, de incomparable mayor importancia relativa y absoluta. Conviene por todo a los Estados Unidos que los países hispanoamericanos se sientan solidarios tan sólo por esa última calidad continental o geográfica, ya que así todos los hilos de su enlace pasarán en lo político por Washington, y en lo económico por Nueva York. Pudo, en cambio, verse un peligro, hace tiempo dominado, pero siempre remoto, en la solidaridad racial y cultural de los dieciocho Estados y nada podía ser tan eficaz como el descrédito del origen y cualidad comunes en lo español. *Lo que, por tanto, determina la hostilidad no es nada directo, peculiar y exclusivo de España, que ésta pueda arreglar con sometimientos, renunciaciones o conformidades, porque no es problema de presente, ni de porvenir y sí del pasado, imborrable, irrenunciable aun cuando hubiera sido mucho menos glorioso."*

Nos hemos extendido en este ramillete de citas, porque creemos que bien valía la pena darlas a conocer a nuestros lectores.

Y con esto termina el ensayo. Pero después de leerlo, dejando a un lado la oleada de comentarios que la reciente historia del protagonista de la segunda República nos sugiere y queriendo someternos a un frío rigor objetivo, nos planteamos a nosotros mismos estas preguntas: Si lo que España necesita es un régimen de convivencia que haga imposible otra guerra civil, y si esta convivencia requiere una educación de las masas y una justicia social previa e indispensable, ¿no será el mejor régimen para España el que eduque por un lado a esas masas descarriadas y bárbaras y doblegue, por otro, el egoísmo desenfrenado de los poderosos?

Pero si ello ha de hacerse de un modo estable y continuo, sin depender del péndulo delirante del sufragio, con un Gobierno de plenos poderes legislando por decreto, buscando la pacificación de los ciudadanos, el olvido de las penas, la redención de las culpas, el retorno de los desterrados, ¿por qué llamarle a todo eso "República de derecho y de autoridad", cuando existe, y legisla, y gobierna desde hace años a la luz del día un Estado constituido que lo practica? Y si hay que ir *gradualmente* a un sistema representativo y buscar una fórmula permanente que evite las convulsiones, y la prensa ha de estar sometida a ciertas restricciones, y la escuela presidida por la Cruz, y la enseñanza por la moral cristiana, y la formación de la juventud por el patriotismo, ¿a qué predicar advenimientos de nuevos módulos estatales cuando el vigente marcha en su evolución, con firmeza y sin pausa, por ese mismo camino?

La convivencia tiene que ser todo eso, y lo está siendo y lo será cada día más. Por eso fué fecundo el sacrificio de los muertos. Ellos cayeron, no para exterminar al otro bando, *sino para que no hubiese más bandos* y se pudiera reconstruir el Estado sobre la base de esa "selección de diversos matices, que sentía y siente el patriotismo español con un sentido integral y solidario de todo el pasado".

Sí, la convivencia es una necesidad ideal a la cual se tiende poco a poco. Pero, séanos permitido recordar al Sr. Alcalá Zamora, que la República de abril, a pesar de la supuesta salvación de valores que él enumera, fué precisamente el gran cataclismo político y social *que rompió la convivencia* preexistente, que, aunque convencional —como todas las fór-

mulas de civilización—, permitía el desarrollo de una vida nacional, sin odios abismales, ni crímenes frenéticos. ¿No fué precisamente el asalto y destrucción de la Monarquía el mayor de los daños causados a la convivencia?

Porque ese retorno a la convivencia se está logrando otra vez, bajo el Régimen vigente, se pueden escribir estas líneas. Bajo la República —donde las palabras y los escritos eran —y serían— perenne agresión o lucha, no habría cabida para un comentario de esta índole.

LA MISIÓN DE MR. HAYES.

Carlton J. H. Hayes, el prestigioso profesor de Historia contemporánea de la Universidad de Columbia, recibió el 17 de marzo de 1942, en su despacho universitario, una carta reservada y confidencial del subsecretario de Asuntos Exteriores, Mr. Sumner Welles, en la que se le comunicaba el deseo del Presidente Roosevelt de tener cuanto antes una conversación privada sobre cuestiones de gran interés. Cualquier idea pasó por su mente menos la de que le iba a ser ofrecida la embajada de los Estados Unidos en Madrid. Sin embargo, ésta fué la sugerencia que escuchó de labios del difunto Presidente cuando dos días después lo recibió en el famoso cuarto ovalado de la Casa Blanca. Franklin D. Roosevelt le subrayó la gran importancia que para él tenía que España siguiera apartada de la lucha e *incluso dispuesta a resistir cualquier intento del Eje para invadir y ocupar la Península*. Si esto último ocurriese, el Estrecho de Gibraltar se vería dominado por el enemigo, y las posibilidades de una operación aliada en el Norte africano o en el Mediterráneo grandemente reducidas. A pesar de las protestas de Hayes alegando la dificultad de semejante tarea y las escasas ilusiones de que siquiera fuera factible, Roosevelt insistió en que él era el hombre para dicha misión. Convenía, además, ganar tiempo y, por consiguiente, acelerar la partida. Carlton Hayes pidió una semana para pensarlo bien y tomar una decisión. Transcurrido ese plazo, preparó sus papeles y emprendió el viaje a nuestra Patria. Así comenzó su embajada en España, que había de durar hasta 1945, año de la victoria y de la paz.

El profesor Hayes realizó durante este trienio una intensa

labor en favor de los intereses de su nación y también en beneficio de la neutralidad española. Hombre puntual y veraz, iba el embajador anotando, con meticulosidad de historiador, cuanto ocurría cotidianamente. De estos apuntes personales ha salido su libro *Wartime mission in Spain* (2), que en los momentos presentes llena la actualidad norteamericana. Queremos dedicar desde las páginas de esta Revista un breve comentario a su contenido sugestivo y apasionante.

Cuando Mr. Hayes llega a España, viene cargado de prejuicios sombríos. Y también, como consecuencia, de alimentos y vitaminas en vista del hambre y las horribles privaciones que, según le refieren, hay en la vida española. Primera sorpresa: las vitaminas no le hicieron falta, ni los alimentos tampoco. Eran un dato más de la habitual fotocopia que se proporcionaba a la opinión pública norteamericana sobre la vida en nuestro país bajo el régimen de Franco. Otro clisé era el de suponer que España era un aliado militar y político del Eje, que no esperaba sino la ocasión propicia o la consigna exterior para lanzarse contra las naciones anglosajonas. El Presidente Roosevelt le dió, sin embargo, antes de marchar, indicaciones realistas e inteligentes: "*He reiterated his anxiety acerca del temor de que España se viese mezclada en la guerra, con considerable desventaja para los planes aliados pendientes*" (3). E incluso le adelantó que estaba dispuesto a entrevistarse con Franco en las islas Canarias o en otro lugar fuera de la Península si la gravedad de la situación así lo exigiera. Esta oferta quedó encomendada a la discreta utilización del propio embajador.

Pero las instrucciones eran más terminantes y concretas sobre las relaciones con España. Los objetivos a conseguir eran tres: 1.º Evitar que España entrase en la guerra del lado del Eje. 2.º Incitarla a resistir las presiones que recibiera en tal sentido o la misma invasión si se produjera. 3.º Obtener del Gobierno español cuantas ventajas y facilidades fueran posibles para apoyar la lucha armada y económica de los aliados contra el enemigo. Para alcanzar estos objetivos era evidentemente necesario

(2) New York, The Macmillan Company, 1945, 313 páginas.

(3) "He reiterated his anxiety lest Spain be drawn into the war to the very serious detriment of pending Allied plans" (pág. 11).

entenderse con el Gobierno español que regía los destinos de la nación y no con hipótesis futuras y fantásticas. "Por tal razón se me recordaba una vez más que el enemigo no era el Gobierno de España, sino el Eje... y se me recomendaba también que debía abstenerme cuidadosamente de intervenir o dar la apariencia de que intervenía en los asuntos internos de España... Debía dejar la guerra civil española encomendada al juicio de la Historia, y el porvenir de España a los españoles."

No era precisamente ésta la opinión de su colega inglés. Sir Samuel Hoare, político conservador, además de embajador de Su Majestad Británica, trató de persuadirle desde el primer día de que la sustitución del General Franco y el derribo de su régimen serían una importante ayuda para la causa aliada durante y después de la guerra, y que debía unirse a él para apoyar sus esfuerzos y maquinaciones en aquel sentido. Hayes se negó en redondo por considerarlo contrario a las órdenes recibidas de su Departamento de Estado: "Si los españoles deciden modificar su actual régimen por otro cualquiera que sea capaz de mantener el orden y cumplir los compromisos internacionales, mi Gobierno lo reconocerá sin dificultad." Tal era la invariable respuesta del embajador americano a las constantes insinuaciones que recibía del diputado por Chelsea.

Sorprende al lector lo rápidamente que este hombre de ciencia americano, sin ser diplomático profesional —o acaso por ello mismo— capta los matices más finos de la realidad política española. Cuando llega a Madrid, a mediados de mayo de 1942, influido por las cosas que oye a su colega británico y por los rumores atropellados que escucha y aun no sabe discernir, toma por una vez el rábano por las hojas (4) y supone que graves acontecimientos internos van a ocurrir en España en los meses inmediatos. Convencido de ello, escribe al Presidente Roosevelt una carta, en la que anunciándole como probables, trascendentales sucesos, le dice: "Lo importante es prepararse para cuando lleguen, y, ya, lo secundario, si España va a entrar o no en guerra al lado del Eje." Pero este yerro es único en su misión, y perfectamente disculpable, pues apenas si llevaba un mes de resi-

(4) "I fear I took the matter too seriously at the time and drew premature conclusions" (pág. 56).

dencia en Madrid, plazo escaso para discriminar el verdadero valor de las versiones de "gravísimos acontecimientos" con que periódicamente amenizan y amenazan el firmamento nacional nuestros profesionales del bulo. Pero cuando Hayes contempla cómo se resuelve la crisis de septiembre de 1942, en contra de todas las predicciones catastróficas, se aclaran para él los términos del problema, y cambia rotundamente de criterio. No volverá a cometer la equivocación de suponer en constante inminencia de colapso al régimen, y tratará, en cambio, de conseguir del Gobierno toda clase de ventajas y concesiones como si su duración fuera indefinida. El éxito global de su gestión se debe, en definitiva, a no haber perdido el tiempo en vanas especulaciones sobre futuros inciertos y cambios hipotéticos de régimen.

Por eso, al final de su obra, hace Hayes algunas prudentes advertencias a sus compatriotas sobre el falso juicio que en América se forjan muchos lectores de los grandes rotativos yanquis que anuncian, un día sí y otro también, el hundimiento del Estado español. He aquí sus palabras: "Ha habido una curiosa expectación periodística en América, que esperaba de un día para otro el colapso inminente del régimen de Franco. Se anunció en alta voz, por periodistas y publicistas, en la primavera de 1943, inmediatamente después de nuestros éxitos militares en el Norte de Africa; aun con más estridencia en septiembre de 1943, tras la caída de Mussolini y la firma del armisticio con Italia, y todavía más en la primavera de 1944, cuando entramos en Roma y desembarcamos en Normandía. Desde entonces se afirmaba a coro continuamente que el triunfo de las armas aliadas significaría la inmediata abdicación y desaparición del General Franco y sus secuaces" (5). Leyendo este juicio de Hayes se

(5) "There has been a curiously recurrent expectation in America of an automatic collapse of the Franco regime. It was loudly voiced by journalists and publicists in the spring of 1943, just after our military successes in North Africa; more loudly in September, 1943, when Mussolini was ousted and Italy signed the armistice with us; and still more loudly in the spring of 1944, when we entered Rome and landed in Normandy. Thenceforth, in continuous chorus it has been affirmed that the triumph of Allied arms must mean the speedy abdicacion and disappearance of General Franco and his supporters.

"The curious feature of all this is that actually happened in Spain

nos ocurre pensar en muchos españoles que parecen, en este aspecto, periodistas norteamericanos.

* * *

Cuando Carlton Hayes comienza su delicada misión, España se halla oficialmente en situación de no beligerancia. El apogeo de las victorias de Hitler llega en aquellos días a su cenit, y poca cosa puede ofrecerse a la consideración de los neutrales por parte del bando aliado, como no sean estadísticas de producción industrial de guerra a muchos meses fecha, o consideraciones teóricas sobre los errores estratégicos cometidos por Alemania. El embajador americano no se recata en manifestar que entre éstos, acaso el de mayor bulto, consistió en no haber ocupado la Península Ibérica, de grado o por fuerza, después de la capitulación de Francia (6). ¿Pero fué, simplemente, un error de concepción, o acaso la tenaz resistencia que encontró el Führer alemán en la entrevista de Hendaya le inclinó a modificar sus planes? Para el autor es difícil aclarar esta duda, pues, según sus referencias, en la memorable conversación fronteriza la habilidad dialéctica del interlocutor de Hitler logró proponer condiciones inaceptables que hicieron negativo su resultado. ¿Qué hubiera pasado, sin embargo, si el omnipotente jefe nazi llega a aceptar todas y cada una de las² peticiones de España? Para Hayes, *ni aun en ese caso* España hubiera entrado en la guerra: "Supongo que en tal hipótesis Franco hubiera diferido y prolongado interminablemente las negociaciones, pues estaba has-

did not correspond at all to the expectations abroad. Instead of weakening his position within the country, the external evens in the spring of 1943, in September, 1943, and in the spring of 1944 served rather, at least for the time being, to strengthen it. By now, it should be evident that one is seriously misinformed and unrealistic if one takes for granted that the Spanish Government's collapse is inevitable and imminent..." (pág. 304).

(6) "By neglecting to extend Germany's military sway from France over the Iberian Peninsula in 1940 when he could easily have done so, with or without Spanish cooperation, he (Hitler) committed the first of a series of fateful strategic blunders" (pág. 66).

tiado de guerra y era, permitidme que lo subraye, hombre muy cauteloso" (7).

Y eso que el panorama no era ciertamente alentador para resistir a los cantos de sirena germanos. En breves líneas traza su sombrío perfil Carlton Hayes, al explicar la situación estratégica de la Península en aquel momento: "Al Norte fuertes divisiones alemanas guarnecían el Pirineo y la frontera francesa. Al Sur fuerzas militares francesas, dependientes de Vichy, y aparentemente colaboracionistas, ocupaban Marruecos y Argelia. Las únicas tropas aliadas cercanas a España eran la reducida guarnición británica de Gibraltar y los soldados del General Montgomery, sitiados en Tobruk o retirándose desde Trípoli hacia Egipto y el Canal de Suez. *Para España, el haber mostrado en aquel momento cualquier simpatía o parcialidad hacia los aliados hubiese sido tan suicida como si el gesto lo hubieran hecho Turquía, Suecia o Suiza*" (8).

La no beligerancia se puso a prueba —y qué prueba!— en las jornadas críticas del desembarco norteafricano de noviembre de 1942, operación crucial que decidió prácticamente el signo de la guerra. Hubo la posibilidad de que este gigantesco ataque fuera precedido por una ocupación militar de las islas Canarias como medida preventiva de seguridad. Hayes intervino en cuanto tuvo conocimiento de ello, argumentado con razones de peso, basadas en el pronóstico incommovible de la exquisita neutralidad española. El 2 de noviembre recibió plena satisfacción a sus demandas en el sentido de que las islas Afortunadas quedarían fuera del vendaval bélico. El Departamento de Estado aceptaba la tesis de Hayes y consideraba a España neutral como un factor estratégico decisivo que "cubría" la operación.

El embajador arriesgaba mucho al salir fiador de nuestra neutralidad, ya no indiferente, sino benévola para los aliados. El mismo reconoce que en aquel momento España pudo movi-

(7) "My own guess is that Franco would have delayed and drawn out the negotiations to interminable length. He was chary or more war and, let me emphasize, he was very cautious" (pág. 66).

(8) "For Spain, at that time, to have avowed any partiality for the Allies would have been as suicidal as for Turkey or Sweden or Switzerland" (pág. 69).

lizar los 150.000 hombres que tenía en Marruecos, reaccionando ante el ataque al Protectorado francés y, por otra parte, dando la voz de alarma ante la inmensa flota de desembarco que en la bahía de Algeciras se preparaba con finalidades imposibles de ocultar. En manos de la voluntad española se encontraba, pues, en aquellas horas la posibilidad del éxito o del fracaso de "la mayor batalla anfibia que registra la Historia", como la calificaron los comentaristas. Pero Hayes, que había departido un par de veces largamente con el Caudillo, y algunas más con Jordana, creyó saber lo suficiente para atenerse a un juicio certero. Estimaba que "no habría reacción española", lo cual equivalía a decir que España ayudaba a la operación.

El relato de lo ocurrido en la noche y madrugada del 7 al 8 de noviembre, cuando esperaba ansioso en la Embajada rodeado de algunos íntimos consejeros que llegase la hora en que debía comunicar, según las instrucciones recibidas, la noticia del desembarco al Generalísimo entregándole el tranquilizador mensaje de Roosevelt, tiene una honda emoción de suceso histórico recientemente vivido. La entrevista en El Pardo en las primeras horas de la mañana del día 8, cordial y afectuosa, fué, a su entender, el giro decisivo de la política exterior de España, que a partir de aquel momento entró en una nueva etapa de distinto significado y orientación. La frase final del mensaje de Roosevelt: "España nada tiene que temer de las Naciones Unidas" auguraba con su diáfana claridad horizontes de mutua y beneficiosa comprensión.

Por de pronto, nuestra actitud se sintió reforzada, aunque parezca paradójico, por el hecho de quedar emparedados entre los dos ejércitos beligerantes. Así, por ejemplo, cuando en el curso de aquel invierno el Eje insinuó sus proyectos de ocupar militarmente la Península para aliviar la situación de sus armas en Túnez y en Trípoli, la respuesta española hizo saber que un gesto de tal naturaleza implicaba automáticamente nuestra entrada en la guerra al lado de los aliados. Conviene recordar —escribe Hayes— que esto sucedía cuando todavía la "fortaleza de Europa" era, a juicio de los técnicos, un mito inexpugnable. La independencia española tiene mucho mayor mérito y los Gobiernos aliados más profundo motivo de agradecimiento a España por el hecho incontrovertible de que la mayor parte de

las ventajas y facilidades concedidas a aquéllos lo fueron en momentos de gravísimo riesgo para la integridad nacional, siempre amenazada por las divisiones acorazadas acantonadas en el Pirineo (9).

Estas ventajas y favores unilaterales fueron numerosos y variados, desde el trato dado a los mil ciento y pico aviadores americanos que cayeron por accidente en territorio español y de los cuales ni uno solo fué internado, sino todos perfectamente atendidos y reintegrados a sus bases de origen, hasta la devolución absolutamente graciosa de ciertos equipos de carácter secreto de los que iban provistos los aviones que aterrizaron forzosamente en España. Hayes relata cómo en un caso el piloto olvidó destruir varios de estos elementos de gran importancia militar y cayó en la cuenta cuando el aparato se hallaba ya internado y bajo custodia de nuestras autoridades aéreas. Realizada la gestión pertinente, que era un ruego amistoso, pues ningún derecho se podía alegar para tal reclamación, el mecanismo fué entregado a las pocas horas intacto y precintado. ¿Se comprende por qué Carlton Hayes habla en su libro de la "benévola neutralidad española"?

A poco fué dado otro paso decisivo en el mismo sentido por nuestro Gobierno. Se trataba de ir estableciendo las bases para un gradual reconocimiento diplomático del Comité de Argel, presidido por el General De Gaulle, facilitando en términos, cada día más acentuados, la simpatía y el apoyo de España hacia los fugitivos franceses que atravesaban indocumentados el Pirineo. Más de 20.000 fueron, según las notas de Hayes, los que cruzaron la Península para ir a encuadrarse en las filas del naciente ejército libertador. El embajador norteamericano fué seguramente el más sólido apoyo diplomático que la causa francesa de la Resistencia encontrara en nuestro país. No sólo obtuvo, con sus recomendaciones, numerosas ventajas por parte del palacio de Santa Cruz hacia "el degaullismo", sino que lo financzó ampliamente y a sus solas expensas, ya que por parte de Sir Samuel

(9) "I must emphasize that the facilities and favo(u)rs we obtained that spring were obtained at the very time when Germany still had large and powerful forces at the Pyrenees and when numerous Americans as well as Spaniards feared and even expected that they were preparing to dash into the Peninsula... and take possession of it" (pág. 100).

Hoare se hacía patente una desdeñosa frialdad hacia cuanto se relacionaba con Argel y su Comité. El acuerdo con España para el paso de los fugitivos tuvo otra derivación muy importante, ya que permitió organizar a los servicios de información militar del Mando aliado una tan perfecta red de espionaje de la Francia ocupada, que sin ella —según el autor— no hubiese sido posible organizar con éxito la operación de desembarco del año siguiente.

Es curiosa la reiteración con que aparece en las páginas de *Wartime mission*, aunque a veces velada por la cautela del lenguaje diplomático, la profunda divergencia entre las actitudes del embajador británico y las del autor del libro. Y la verdad es, si hemos de creer a Hayes, que Sir Samuel Hoare no se paraba en barras. He aquí, por ejemplo, lo que constituía el programa mínimo suyo en aquellos años, tal y como se lo explicaba a su colega: “Deseaba para todos los países del Occidente europeo Gobiernos que colaborasen estrechamente con la Gran Bretaña, dentro de una “esfera de influencia” inglesa. A tal fin propugnaba en España una restauración monárquica y un sistema político en Francia, dirigido exclusivamente por franceses que fueran inequívocamente anglófilos. Me dijo también que, a su juicio, Marruecos debiera ser arrebatado a franceses y españoles y sometido, en cambio, a un protectorado anglo-americano, haciendo hincapié en lo de “anglo” (10).

La paciente labor de Hayes, llevada a cabo en estrecha colaboración con el Gobierno español, era obstaculizada, sin embargo, en Norteamérica por una gran campaña de escándalo alimentada por los refugiados españoles comunistas y sus amigos americanos. Los noticiones y bulos desopilantes difundidos por aquellos trataban de enturbiar cotidianamente las claras aguas de nuestra imparcialidad. Hasta en el propio Departamento de Estado, en cuya burocracia existía, al decir de Hayes, una “côterie” bien predispuesta al embrollo, llegaron a impresionarse con los

(10) “He wanted for all countries of Western Europe, governments which would collaborate closely with Great Britain as in a British “sphere of Influence” and to this end he wanted a monarchical restoration in Spain and a regime in France of only such Frenchmen as were habitually and vigorously pro British. He told me he also wanted Morocco taken away from the French and Spanish and turned over to Anglo-American sponsorship with emphasis on the “Anglo” (pág. 135).

ecos de semejante propaganda. La implacable buena voluntad del embajador se esforzaba en deshacer equívocos y falsedades, pero el clima era cada vez más hostil, principalmente en el Board of Economic Warfare (BEW), en el que la animosidad tomaba caracteres alarmantes. Fruto de ella fué la brusca reducción de los cupos petrolíferos en abril de 1943, decisión repentina tomada en contra de la opinión de las Embajadas, y que sugiere al autor un amargo comentario (11). A pesar de las reclamaciones de Hayes a Cordell Hull, éste se confesó impotente para modificar el acuerdo, cuya única finalidad era la de acallar las críticas de una gran parte de la opinión pública americana que acusaba encrespadamente al Departamento de Estado de seguir una escandalosa política de "appeasement".

* * *

El 29 de julio de 1943 tuvo el embajador otra larga e importante entrevista en El Pardo con el Jefe del Estado y el General Jordana. En ella aventuró Hayes una serie de sugerencias sobre determinadas medidas que convendría fuese tomando el Gobierno español para suavizar las relaciones con los aliados, desarmando así la gran ofensiva de la opinión izquierdista norteamericana. Entre estas sugerencias figuraba la de retirar —en vista de las circunstancias y de la marcha de la guerra— la división de voluntarios del frente de Rusia. Pese a todo lo que después se comentó torcidamente sobre este asunto, Hayes concreta el singular dato histórico en la forma siguiente: "Esta era la primera vez, al menos que yo sepa, que se hacía por parte de los aliados una protesta ante el General Franco sobre la presencia de los voluntarios españoles en el frente del Este. Yo no tenía instrucciones de Washington para plantear esta cuestión ante él, y preveía que su reacción, en el mejor de los casos, iba a ser violentísima. Me sorprendió la calma de su respuesta. Me dijo que, ante todo,

(11) "Now, at the end of April, 1943, suddenly and without prior consent of the Chiefs of Staff or of the British, the program was arbitrarily to be cut from 541,000 tons a year to 400,000 tons, with obvious grave injury to Spanish economy and, above all, to Allied Position in Spain. Our chief weapon was being turned into a sawed-off shotgun" (pág. 144).

le gustaría esbozar la motivación histórica de la situación presente" (12).

La entrevista fué tan fructífera que inmediatamente comenzaron a notarse sus resultados en numerosos detalles referentes a prensa, propaganda, etc. En lo relativo al problema de la División voluntaria, Jordana informó a Hayes, pocos días después, que el asunto había sido examinado por las autoridades militares españolas y que, en principio, había conformidad en efectuar la retirada, si bien a un ritmo lento y negociando previamente la delicada cuestión con el Mando alemán. El embajador telegrafió a Washington las importantes noticias y acordó con Jordana no dar publicidad alguna al asunto, tanto para no rozar la dignidad nacional como para evitar que los alemanes creasen cualquier complicación.

Pero no contaba con su inquieto colega. No bien Sir Samuel se enteró en San Sebastián de lo ocurrido en la entrevista del 29 y de sus resultados positivos pensó, como buen político, que era ésta una excelente ocasión para "enfoncez une porte ouverte", regresando a Londres con la aureola de un éxito espectacular. Y, efectivamente, a mediados de agosto se anunció a gran orquesta por la BBC y las agencias de prensa que una "sensacional entrevista" iba a tener lugar en el pazo de Meirás a los pocos días. Un nutrido coro de verancantes indígenas se encargó de amplificar la resonancia del suceso. El embajador británico marchó en avión a La Coruña y conversó durante varias horas con el Jefe del Estado español "en términos suaves y amistosos", según la versión del propio Hoare. Pero al llegar a Londres se difundió por todo el mundo la noticia de una violenta entrevista con caracteres de ultimatum, en la que se había exigido la retirada de la División Azul. Hayes apostilla: "*Esto, simplemente, no era verdad. Estoy seguro que no hubo tal exigencia por parte de Sir*

(12) "This was the first time, so far as I know, that any Allied protest had been made to General Franco against the Spanish "volunteers" on the Eastern Front. I had no instruction from Washington to raise the question with him, and I anticipated that his reaction, to put it mildly, would be explosive. He surprised me by the calmness with which he replied. He said he would like to sketch the historical background of the current situation" (pág. 159).

Samuel, ni entonces ni más tarde" (13). Naturalmente, el resultado fué enredar la madeja en perjuicio de los planes de Hayes. El Gobierno alemán protestó airadamente y España se negó a precipitar la solución para que no apareciera cediendo a una exigencia extranjera, dilatándose el propósito en el tiempo. Sir Samuel Hoare cosechó por su parte muchos plácemes entre sus electores y compañeros de la Cámara de los Comunes por haber "estado duro" con el General Franco en la imaginaria conversación del Pazo.

A pesar de ello, las cosas llevaban un camino de franca cordialidad con los aliados, cuando el incidente del telegrama a Laurel —de escasa importancia en sí mismo— fué aprovechado inmediatamente por la clique antiespañola para desencadenar una verdadera tempestad en la opinión norteamericana, tan ultrasensible en los problemas del Extremo Oriente. Hayes se las vió y se las deseó para encauzar el episodio por derroteros de normalidad, pero tropezó con la deliberada rigidez del Departamento de Estado, que cambiando de criterio esperaba encontrar compensaciones sustanciosas al gesto de desarrugar el entrecejo. El Gobierno español —dadas unas amplias explicaciones— juzgó inaceptable toda medida de hostilidad póstuma, y así sobrevino la

(13) "At any rate, the British Embassy announced about the middle of August that Sir Samuel was to have a momentous interview on the 20th with General Franco at the latter's summer residence near La Coruña. American as well as British newspaper correspondents were called in and given the text of "suggested despatches" they might send. Then Sir Samuel dramatically flew to La Coruña, while news of the flight and its "high significance" was broadcast by the BBC and carried widely in the world press. I saw him after his return to Madrid and just before he took off for England, and according to the version he gave me of his conversation with the Caudillo it covered almost exactly the same ground as mine of July 29, except that some mention of German agents was made and none of Hispanic America, and it was quite mild and friendly.

Immediately following Sir Samuel's arrival in England, however, the BBC and American, as well as British, newspaper men in London began transmitting detailed reports, which agreed substantially with what he had told me in Madrid, with one glaring exception. The publicity had it that the British Ambassador had demanded the withdrawal of the Blue Division, etc. This was not true. I am certain no "demands" were made by Sir Samuel either at the time or subsequently" (pág. 166).

llamada "crisis del wolfram", en la que España sufrió la total anulación de los suministros del petróleo mientras no se decretase el embargo a los envíos de aquel mineral a Alemania.

Hayes, a fuer de hombre veraz, no oculta la realidad de la situación. Antes al contrario, reconoce que durante el año 43 la proporción de mineral enviado a uno y otro bando estaba en la relación de 77 % y 23 % en favor de los aliados, naturalmente. Relata después minuciosamente los distintos proyectos que se elaboraron para obligar a España a ceder y las razones que impulsaron a seguir el que se aceptó. También subraya como dato curioso la desgana británica en secundar en esta ocasión los planes de Washington, pues Inglaterra no deseaba, en aquellos momentos, conflictos de ninguna especie con la Península Ibérica. Por otra parte, mientras a España se le castigaba sin petróleo, y nuestro Gobierno para mostrar su buena voluntad suspendía de hecho las exportaciones de wolfram, Portugal continuaba recibiendo normalmente los carburantes y exportaba en aquella primavera cientos de toneladas de mineral a Alemania. En lo más cerrado de la discusión, y cuando el Gobierno español se mantenía con firmeza en la cuestión de principio, intervino personalmente Winston Churchill cerca del Presidente Roosevelt para lograr que se aceptasen las propuestas españolas, como así ocurrió. Y es que el Jefe del Gobierno inglés sabía bien lo que valía en aquellas horas —a un mes del desembarco de Normandía— la amistad de nuestra nación. Por eso, superada la crisis, habló a las pocas semanas en los Comunes proclamando en términos rotundos su agradecimiento hacia nuestra conducta.

A partir del verano de 1944, cuando el Pirineo se vió libre de tropas alemanas, la cooperación se hizo ya fácil y fué siempre cordial. Con la muerte de Jordana, a quien Hayes dedica un emocionante y justo recuerdo, entró nuestra política exterior, regida por el nuevo titular Lequerica, en una fase de estrecho acercamiento a Norteamérica. Numerosos problemas se resuelven y varias facetas —comerciales, culturales y del tráfico aéreo— de nuestro intercambio con los Estados Unidos se van perfilando en acuerdos bilaterales. Nuestro Gobierno accede a diversas peticiones aliadas relacionadas con el fin de la guerra, que ya se presente, y en el orden político se anuncia una amplia evolución. Hayes ve llegado el momento de pedir su relevo. La misión que

le trajo a España la cumplió con creces. España quedó apartada del conflicto, salvando su integridad y su independencia. España concedió decisivas ventajas —económicas, militares y diplomáticas— a la causa de las Naciones Unidas. El profesor de Columbia puede retirarse a su cátedra para seguir explicando Historia contemporánea tras de haber sido protagonista durante tres años de uno de los más interesantes capítulos de la misma.

A mediados de enero de este año que ahora muere, Carlton Hayes vuelve a su patria. Al llegar tiene que desmentir todavía que su regreso signifique —como ya lo voca la prensa— el desco de romper las relaciones diplomáticas con España. Y para aclarar las mentes enturbiadas por la pasión, poniendo en orden las ideas de los que hablan de España sin conocerla, decide escribir este libro, en que simplemente vierte las cotidianas impresiones de su propia experiencia.

Al final de la obra resume sus puntos de vista en unas cuantas consideraciones, de carácter general. He aquí algunas de ellas:

“En conjunto, puede decirse que *España, ha actuado estos años bajo la exclusiva mira de su interés nacional*. En servicio de este interés España necesitaba y deseaba estar alejada del conflicto. Si se une al Eje en 1940, hubiese sufrido, tarde o temprano, las consecuencias de la guerra; si se inclinaba hacia los aliados antes de 1943 las tropas alemanas hubieran ocupado la Península. Si hubiera rechazado las demandas razonables de los aliados a partir de esta fecha ello hubiese motivado una reacción hostil, y como consecuencia la entrada de España en la guerra. En cualquiera de estas hipótesis España hubiese demostrado falta de clarividencia y no hubiese defendido sus verdaderos y primordiales intereses” (14).

(14) “First and foremost Spain acted, as any nation would act, in what it conceived to be its *own interest*. In its own interest, Spain needed and desired to stay out of the war. To have joined the Axis in 1940 would sooner or later have brought it into the war. To have shown any partiality for the Allies prior to the end of 1942 would have brought the Germans into Spain, and consequently Spain into the war. To have flouted reasonable request of the Allies from 1943 onwards might well have led to hostile action on their part and thus brought Spain into the war. In any of this cases, Spain would have lacked foresight and failed to serve its own greatest interest. The tactic of our diplomacy was to establish and enlarge a common area of Spanish interest and for our own. For

Carlton Hayes declara también que su misión fué profundamente entorpecida por las reacciones pasionales de un gran sector de la opinión pública de su país. Esta opinión adolece del error fundamental de suponer que se está constantemente en vísperas de una caída fulminante del régimen español, Toda táctica basada en tal supuesto conduce, claro es, a cometer equivocaciones. Y no es que el autor sea partidario o simpatizante de nuestro sistema: “Yo, por mi parte —escribe—, no tengo afecto alguno al Gobierno del General Franco. Como americano y como demócrata no quisiera que un sistema como el suyo se instalara o fuera imitado en mi país...; pero, sin embargo, tengo que aceptar el hecho, lo mismo que mi Gobierno, de que si queremos tratar con España habremos de hacerlo con el Gobierno que en ella existe, sea cual fuere, y que para negociar con él en forma inteligente y ventajosa hemos de ser realistas y no víctimas de engañosos deseos o de imaginarias fábulas” (15).

Pues el régimen español es el resultado de una decisión militar en la guerra civil de los tres años, en la que más de la mitad de la población hispana apoyó la causa del General Franco. “Sería una peregrina novedad en la historia humana —escribe Hayes— que los vencedores de una guerra de tal naturaleza se dirigieran a los vencidos, cinco o seis años después de la victoria, para decirles: “Lo sentimos mucho, pero no debiéramos haber ganado. Les devolveremos el poder y recibiremos cordialmente a sus antiguos jefes para que hagan de nosotros lo que quieran.” ¡Imaginad al General Grant pronunciando un discurso semejante a los cabecillas de la Confederación del Sur, en plena convalecencia de nuestra postguerra civil!” (16).

we were not in Spain to oppose Spaniards or their Government, but to get them to help us oppose the Axis” (pág. 301).

(15) “I, of course, hold no brief for General Franco’s Government. I am an American and a democrat, and I most certainly would not wish to see his type of Government installed or copied in the United States, or indefinitely continue in Spain or anywhere else. Yet have to face the fact, just as our own Government still has to face it, that if one wishes to deal with Spain one must deal with the existing Spanish Government, whatever it is and that in order to deal with it wisely and advantageously one must be realistic about it and not the victim of wishful thinking or of fables” (pág. 303).

(16) “After all, the existing regime represents that part of the Spa-

Ciertamente hay muchos americanos que suponen que el resultado de la segunda guerra mundial obliga a emprender una verdadera cruzada contra los regímenes no democráticos y dictatoriales. Hayes recoge su pensamiento llevándolo a las últimas consecuencias: "Si realmente debemos intervenir de un modo activo para derribar el régimen español, ¿por qué limitarnos a éste? Buen número de otros países, incluidos varios miembros de las Naciones Unidas, tienen gobiernos dictatoriales, militares y hasta totalitarios. ¿Qué haríamos con Portugal? ¿Y con Turquía? ¿Y con Brasil? ¿Y con más de media docena de Repúblicas hispanoamericanas? ¿Y con China? ¿Y con la propia Unión Soviética? ¿El Mariscal Stalin no ayudó, precisamente, a las democracias entre 1939 y 1941!" (17).

Hayes expone, para terminar, el interés permanente que España como nación tiene para la política exterior de los Estados Unidos: su excepcional situación geográfica, su valor estratégico en las comunicaciones aéreas, su importancia como mercado de productos industriales americanos, la fecunda cooperación intelectual que puede esperarse del intercambio universitario y técnico. Pero, sobre todo, insiste, en la enorme influencia de nuestra cultura en América española. Influencia tan viva, tan actual, que el propio Hayes se asombra de los vínculos de sangre y de espíritu que nos religan hoy día con las dieciocho hermanas del Nuevo Continente. Y llama la atención sobre un grave peligro que se

nish nation which finally won a three-year civil war; and it would indeed be quite a novelty in human history if the victors in such a war should say to the vanquished only five or six years afterwards: "We are sorry; we shouldn't have won; we have made a mess of things; we will now restore you to power and welcome back your former leaders and let them do to us what they will". Imagine General Grant saying anything like that to the leaders of the Southern Confederacy in the midst of our own post-Civil War Reconstruction!" (pág. 305).

(17) "And if we are going to intervene in Spanish affairs and use all possible means to overthrow General Franco's dictatorship, why should we stop there? A goodly number of other countries in the contemporary world, including some of the United Nations, are subject to dictatorships, military or even totalitarian. What about Portugal? What about Turkey? What about Brazil? What about a half-dozen or more Spanish-American countries? What about China? What about the Soviet Union itself? Marshal Stalin was not notably helpful to the democracies from 1939 to 1941" (pág. 307).

cierno sobre los Estados Unidos si continúa dando la impresión de hostilidad hacia nuestra Patria: "Si seguimos haciendo ver que somos un "mal vecino" para España, aumentaremos las dificultades y riesgos de nuestra política de "buena vecindad" en el hemisferio Sur."

* * *

Este es el libro de Hayes, extractado en brevisima visión. Alegato notable por su honestidad, su objetivo juicio, su desapasionado criterio. Se comprende que esta obra haya causado con su aparición un verdadero escándalo en el corro de los denigrantes habituales de España y de su régimen. ¿De qué irán ahora a acusar a Carlton Hayes? ¿De "vendido" al régimen de Franco? ¿De mal patriota norteamericano? ¿De agente "nazi" solapado? ¡Es igual! Su testimonio se yergue irrecusable y detallado para todo hombre limpio de prejuicios, que quiera conocer el "problema" español en su verdadera entraña.

Aparte de su valor polémico de actualidad, tiene además *Wartime Mission in Spain* el extraordinario interés de ser una obra de consulta valiosísima para el conocimiento de la política exterior y la historia diplomática de España en estos angustiosos años. En país como el nuestro, donde apenas escriben sus "Memorias" dos docenas de personajes en todo un siglo, el diario minucioso y exacto de un embajador extranjero tiene siempre un interés documental considerable. Por eso este libro resulta un prontuario utilísimo para quienes quieran confrontar episodios o sucesos de nuestro reciente pasado.

Un buen servicio ha prestado el profesor Carlton Hayes a la causa de la paz y de la verdad con la publicación de su obra. Los españoles se lo agradecemos profundamente con deferencia hidalga hacia quien tan justa y certeramente supo interpretar nuestra psicología colectiva, sin prejuicios sombríos, y sin caer, por otra parte, en la menor adulación. Desde este lado del Atlántico enviamos a la granja de Jericho, N. Y., donde estará pasando las fiestas navideñas el buen profesor, el saludo de gratitud de un pueblo que no sabe olvidar los agravios, pero tampoco deja nunca de agradecer la exquisita cortesía y la verdadera amistad.

JOSÉ M.^a DE AREILZA.